Universidad Austral de Chile

Secretaría General

REF.: Fija horario de actividades del personal académico y administrativo a contar del día lunes 4 de noviembre, en los términos que indica.

Nº 429

VALDIVIA, 30 de octubre de 2019.

VISTOS: lo dispuesto en R.R. N°418 y 419 de 20 de octubre de 2019; lo dispuesto en R.R. N°420 y 421 de 22 de octubre de 2019; lo dispuesto en R.R. N°422 de 24 de octubre de 2019; lo dispuesto en R.R N°423 de 26 de octubre de 2019; lo dispuesto en los artículos 48, letra i) de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO

1º.- A contar del día lunes 4 de noviembre, las actividades del personal académico y administrativo se realizarán entre las 9:00 y las 16:30 horas, en todos los Campus de Valdivia y de la Sede Puerto Montt, y entre las 8:30 y las 18:30 horas en el Campus Patagonia. Lo anterior, sin perjuicio de que las jefaturas y trabajadores concuerden horarios distintos, acorde a las necesidades de la unidad, siempre que ello no ponga en riesgo la seguridad e integridad de las personas.

2°.- Se mantiene plenamente vigente la medida de suspensión de actividades lectivas de pregrado, incluidas las evaluaciones.

3°.- Las macrounidades deberán continuar generando espacios de reflexión con sus respectivas comunidades en torno a las temáticas de contingencia nacional. Asimismo, deberán otorgar facilidades para la organización de actividades de sus distintos estamentos.

4°.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ÓSCAR GALINDO VILLARROEL
RECTOR

Mª ASUNCIÓN DE LA BARRA S.
SECRETARIA GENERAL

VºBº Dirección Jurídica